



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Jueves 01 de Junio de 2023.-

Hora : 10:47 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Osés.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales el día jueves 01 de junio del año en curso.

1) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para funcionarios con remuneración inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve mil pesos), según Art. 46 de la Ley N° 21.196, para funcionarios del Departamento de Salud, mes de Febrero y Marzo 2023 y para funcionarios del Departamento de Educación Municipal y JUNJI, mes de Marzo 2023, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	32.508.-
			TOTAL	32.508.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Ítem	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	32.508.-
			TOTAL	32.508.-

2) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias para el pago de registros de multas de otras Municipalidades, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	50.000.-
			TOTAL	50.000.-

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	50.000.-
				TOTAL	50.000.-

3) Justificación:
 Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de adquirir inmueble denominado “Campamento del Canal Maule Sur Lote N° 05”, aprobada la adquisición por el Honorable Concejo Municipal en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, por acuerdo N° 420 de fecha 22 de febrero de 2023, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Subt.	Ítem	Asign.			
03	02			Permisos y Licencias	50.000.-
				TOTAL	50.000.-

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
29	01			Terrenos	50.000.-
				TOTAL	50.000.-

4) Justificación:
 Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de efectuar un mayor aporte al Departamento de Educación Municipal correspondiente a gastos de funcionamiento de dicho Departamento, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Subt.	Ítem	Asign.			
03	02			Permisos y Licencias	216.500.-
				TOTAL	216.500.-

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
24	03			A Otras Entidades Públicas	216.500.-
				TOTAL	216.500.-

5) Justificación:
 Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	1.000.000.-
			TOTAL	1.000.000.-

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
24	03			A Otras Entidades Públicas	1.000.000.-
				TOTAL	1.000.000.-

El señor Presidente cede la palabra a lo señores Concejales.

El Concejal señor Carter manifiesta que se abstendrá de votar considerando lo manifestado anteriormente, en la sesión ordinaria, donde solicito que el monto destinado al pago de daños a terceros no lo aprobaría.

El señor Presidente informa que el aporte para ese ítems se rebajo.

El señor Carter señala que no se da cumplimiento al artículo 81 de la Ley Orgánica ya que las modificaciones presupuestarias no se les envían a ellos con 5 días de anticipación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tuvo el tiempo suficiente para estudiar las modificaciones, por lo tanto rechaza el punto.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que las modificaciones presupuestarias involucran recursos que son para los funcionarios y para transportistas de la Comuna e indica que cada cual tiene una familia a quien alimentar y gastos que solventar, es por ello que aprueba las modificaciones.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no esta de acuerdo con el gasto que se realizará por la compra del terreno de Maule Sur, por tanto se abstiene de votar.

El señor Presidente señala que la compra del terreno de Maule Sur, está aprobada y en esta ocasión solo se están traspasando los recursos al ítem correspondiente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta su abstención.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter y señor Dedes manifiestan su abstención.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales el día jueves 01 de junio del año en curso.

DE:				EN MILES DE \$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	216.500.-
			TOTAL	216.500.-

A: GASTOS					
AUMENTO					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
21	01			Personal de Planta	50.000.-
21	02			Personal a Contrata	40.000.-
21	03			Otras Remuneraciones	69.500.-
22	08			Pasajes, Fletes y Bodegajes	57.000.-
				TOTAL	216.500.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta su abstención.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter y señor Dedes manifiestan su abstención.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:16 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario